

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO O RENOVACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES 2025-I

La Coordinación Académica, por medio del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales, **CONVOCA** a todas las dependencias del sector público, social, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles, iniciativa privada, personal de la UACM (docente y área administrativa), a participar en el **Registro y Renovación de programas de servicio social y/o prácticas profesionales** para el semestre **2025-I**.

El periodo para la renovación y recepción de nuevas propuestas de programas se llevará a cabo del 11 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025

A continuación, se indica el procedimiento para solicitar la renovación y el registro de nuevos programas:

PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE PROGRAMAS

Las Unidades Prestatarias que cuenten con un registro previo y aprobado de un programa(s) de servicio social y/o de prácticas profesionales, podrán solicitar su renovación. Para esto, se deberá realizar los siguientes pasos señalados a continuación:

**Paso 1**

*Ingresar al Sistema de Registro y Administración del Servicio Social (**SiRASS**). en la pagina <https://serviciosocial.uacm.edu.mx/programas>*

- *Seleccionar tipo de programa, **EXTERNO O INTERNO**.*
- *Seleccionar entre la lista el programa a renovar.*

**Paso 2**

*Una vez seleccionado el programa, dar click en el botón **administrar**, después **editar**.*

- *Actualizar la información que considere conveniente: datos del programa, características, perfil académico y/o responsables del programa.*
- *Una vez hecho los cambios pertinentes, dar click en el botón actualizar que se encuentra al final de la página.*

Recibir y atender observaciones del 16 de enero al 24 de enero del 2025.

**Paso 3**

*Una vez atendidas las observaciones dar click en **actualizar observaciones**.*

- *Imprimir formato en el botón **administrar - imprimir PDF** y firmar en el apartado de responsable del programa.*

**Paso 4**

Entregar dicho formato con firma autógrafa en el área central de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en la sede administrativa García Diego con domicilio en Dr. García Diego No. 168 col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. Cp. 06720.

*En el caso de las **Unidades Prestatarias Externas**, el formato deberá contar con (membrete, firma y sello institucional).*

*En el caso de las **Unidades Prestatarias Internas**, se podrá omitir el sello institucional.*

Nota: Una vez concluido el periodo de renovación, todas las solicitudes que se hayan entregado de manera completa y correcta. Se presentarán ante el Comité de Servicio Social para su revisión y aprobación.

Todos los programas aprobados por el comite de Servicio Social, se publicaran en el portal de servicio social
<https://serviciosocial.uacm.edu.mx>

Para cualquier duda o aclaración, se pone a disposición el teléfono 5511070280 ext. 16252 al 16254, y al siguiente correo electrónico: servicio.social.uacm.edu.mx

PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE PROGRAMAS NUEVOS



Paso 1

Consulta a través de nuestro portal web, en el menú “**Marco Normativo**”, el Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales:

<https://www.uacm.edu.mx/Organizacion/CoordinacionAcademica/ServicioSocial>

Así como también, consultar las bases para poder registrar un programa de [Servicio Social](#) y/o [Prácticas Profesionales](#).



Paso 2

Las propuestas(s) de nuevo(s) programa(s), se deben registrar por medio de nuestro Sistema Informático de Servicio Social de la UACM (SiRASS) <https://serviciosocial.uacm.edu.mx/>

En caso de no contar con usuario y contraseña, se deberá realizar primero un registro de Usuario y después, deberá registrar su propuesta de programa.

Nota: Por acuerdo del Comité de Servicio Social, no se aceptarán programas donde los estudiantes participen en actividades frente a grupo.



Paso 3

Descarga el “Formato de registro de firmas” en el botón **administrar- imprimir PDF**, que corresponda:

- **Unidades Prestatarias Internas. Personal de la UACM** (docente o área administrativa)
- **Unidades Prestatarias Externas.** (dependencias del sector público, social, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles, empresas privadas, entre otros)



Paso 4

El “**Formato de registro de firmas**” se deberá entregarse en el área central de Servicio Social y Prácticas Profesionales en la sede administrativa García Diego, con domicilio en Dr. García Diego No. 168, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. Cp. 06720



Importante: El “formato de registro de firmas” tendrá validez solo si cuenta con todos los datos solicitados en dicho formato, así como también se incluya el nombre completo del nuevo programa registrado.

*En el caso de las **Unidades prestatarias Externas**, el formato deberá contar con (membrete, firma y sello institucional).*

*En el caso de las **Unidades Prestatarias Internas**, podrá omitirse el sello institucional.*



Las empresas privadas, organizaciones y asociaciones civiles, deberán traer la siguiente documentación: Acta constitutiva, identificación del responsable del programa que lo acredite como trabajador, constancia de situación fiscal.

Concluido el periodo de recepción de nuevas propuestas, todas las solicitudes que se encuentren en estado “**Correcto**”, se presentarán ante el Comité de Servicio Social para su revisión, cabe señalar que los programas aprobados tendrán vigencia de un semestre.

Durante la última semana de **enero** se podrá revisar en el portal de Servicio Social los programas aprobados por dicho órgano y, se podrá consultar el listado actualizado de los programas aprobados y renovados en nuestro apartado web de servicio social (ver siguiente enlace):

<https://serviciosocial.uacm.edu.mx/programas>

Para cualquier duda o aclaración, se pone a disposición el teléfono 5511070280 ext. 16252 al 16254 y al siguiente correo electrónico: servicio.social@uacm.edu.mx